

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE URIANGATO, GUANAJUATO

RESPECTUOSAMENTE:

Los integrantes de la presente Comisión de Desarrollo Social y Rural ponemos a consideración del Pleno, puntos de Acuerdo relativo al asunto presentado por el Director Municipal de Desarrollo Social, quien solicitó la baja de la Rehabilitación de pavimento en la Calle Aldama de la Colonia Centro por un monto de la obra por la cantidad de \$6,245,916.68 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.), la cual fue autorizada en la Nonagésima Quinta Sesión de Ayuntamiento de fecha 17 de junio de 2024, a través de una minuta de trabajo por parte de los integrantes de esta Comisión la cual contiene los términos propuestos y el desglose de ejecución de 18 obras.

Derivado de lo anterior, el LEM Alberto Tenorio Guzmán, Director de Desarrollo Social solicitó la autorización para aprobar la pavimentación de la calle Carpinteros de la Colonia Emiliano Zapata por un monto de \$9,452,619.25 (Nueve millones cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos diecinueve pesos 25/100 M.N.), la diferencia entre las obras es por la cantidad de \$3,206,702.57 (Tres millones doscientos seis mil setecientos dos pesos 57/100 M.N.).

Una vez analizado el asunto, esta Comisión de Desarrollo Social y Rural consideramos procedente el asunto expuesto por el Director de Desarrollo Social, por lo que proponemos que se aprueben la siguiente PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. Se autoriza la baja de la Rehabilitación de pavimento en la Calle Aldama de la Colonia Centro por un monto de la obra por la cantidad de \$6,245,916.68 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.). **SEGUNDO.** Se autoriza la cantidad de \$3,206,702.57 (Tres millones doscientos seis mil setecientos dos pesos 57/100 M.N.) adicionales, provenientes de Cuenta Pública para la ejecución de la pavimentación de la calle Carpinteros de la Colonia Emiliano Zapata. **TERCERO.** Se instruye a la Tesorería para que realice los ajustes presupuestales que resulten pertinentes para el cabal cumplimiento del presente acuerdo.

Uriangato, Guanajuato, 10 de julio del año 2024.

ATENTAMENTE
INTEGRANTES DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL



**REGIDORA MA GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA
PRESIDENTA**



**REGIDOR MIGUEL DOMÍNGUEZ MORENO
SECRETARIO**



**REGIDOR ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ
VOCAL 1**

ASISTENTE:



**LEM ALBERTO TENORIO GUZMAN
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL**

ESTA FOJA 2/2 FORMA PARTE DE LAS PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL DE FECHA 10 DE JULIO DE 2024.